Banco de Crédito BCP

Solicitud de Apertura de Cuenta Adicional, Depósito a Plazo y/o Certificado Bancario de Moneda Extranjera Persona Jurídica

Datos básicos

Razón social | RUC

Fecha de constitución | Dirección de la Empresa | Distrito

Teléfono | Fax | Correo electrónico

Persona de contacto en la Empresa | Correo electrónico de contacto en la Empresa

Solicitud de apertura

Tipo producto

☐ Cuenta corriente ☐ Soles ☐ Dólares Monto

☐ Ahorros

☐ Cuenta a plazo

☐ Certificado bancario

Considerar sólo en caso de ser Cuenta a Plazo o Certificado Bancario

Plazo ☐ 30 ☐ 60 ☐ 90 ☐ 180 ☐ 360 días Fecha de solicitud

Condición: **Renovación automática al vencimiento para Depósitos a Plazo y CBME en Custodia**

Pago de intereses ☐ Capitalización

☐ Abono de intereses en Cta. Nº

Origen del fondo ☐ Efectivo ☐ Cargo en cuenta ☐ Cheque

Nº de Cuenta de Cargo BCP

Nº de Cuenta interbancaria de la transferencia

Nº de Cheque

VºBº Funcionario del Banco

Firma y sello

Declaraciones y Firmas

1. Las cuentas, depósitos, tarjetas electrónicas, CBME y otros instrumentos financieros y/o servicios que se abran o presten en mérito a la presente solicitud, estarán regidos por las condiciones que constan en el Contrato de Cuenta Corriente, Ahorros, Plazo Fijo, CTS, Custodia de bienes y valores, de Tarjetas Electrónicas, de Servicios de Banca Remota y de Otros Servicios Conexos del Banco de Crédito, según el Formulario 5329, que declaro haber leído y aceptado en su integridad, habiendo recibido además una copia del Contrato vigente en la fecha.

2. Los valores emitidos por el Banco, se regirán además por las condiciones que consten en los mismos.

3. Los representantes autorizados para disponer de los fondos de la cuenta y/o del CBME que se indican en esta solicitud, cuentan con facultades suficientes, sin perjuicio del poder de los demás representantes que hayan sido registrados ante el Banco.

4. La atención de la presente solicitud será con entrega en efectivo, cargo en cuenta del solicitante o de terceros que hayan autorizado ello, transferencias interbancarias, nacionales o del exterior u otra fuente que el Banco acepte.

5. Las informaciones y declaraciones proporcionadas en la presente solicitud, tienen carácter de Declaración Jurada, conforme al Art. 179 de la Ley Nº 26072.

Sellos y firmas autorizadas por el cliente

Representantes autorizados para operar la cuenta (Relación de representantes autorizados por la empresa para operar con la/s cuenta/s que desea abrir conforme al registro de firmas y poderes que obra en poder del Banco)

Nombres y apellidos	DNI / Carné de extranjería / Carné de identidad

Autorización de apertura

Sólo deben firmar los representantes legales que tengan poderes para abrir cuentas, depósitos a plazo y/o certificados bancarios

Firma y sello	Firma y sello

Nombre y Apellidos: _____

Cargo: _____

DNI / C. Extranjería / Pasaporte: _____

Nombre y Apellidos: _____

Cargo: _____

DNI / C. Extranjería / Pasaporte: _____

Para uso exclusivo del Banco

Cuenta Nº

Plataforma de Ventas/ Ejecutivo de Negocios	Fiscalía	Poderes	Firmas
Firma y sello	Firma y sello	Firma y sello	Firma y sello

Matrícula del Vendedor

Oficina

Fecha de apertura